

LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO – CENUR LITORAL NORTE – SEDE SALTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2020 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Asunto: Convalidación de actividades opcionales entre Ciclo de Egreso y Ciclo de Desarrollo.

Visto: Las exigencias del cumplimiento de créditos relacionados a actividades opcionales en los Ciclos de Desarrollo y Egreso.

Considerando:

- La formación integral del estudiante mediante un diseño curricular que reconozca las actividades opcionales en el perfil complementario al seleccionado.
- La oferta condicionada de actividades opcionales, así como el diseño de una estrategia para su mejor consideración.

La Comisión de Carrera resuelve:

1. Aprobar que las actividades opcionales correspondientes al Ciclo de Egreso del perfil Desarrollo Local puedan convalidarse como créditos de actividades opcionales en el Ciclo de Desarrollo para los estudiantes que cursan el perfil Eficiencia Energética.
2. Aprobar que las actividades opcionales correspondientes al Ciclo de Egreso del perfil Eficiencia Energética puedan convalidarse como créditos de actividades opcionales en el Ciclo de Desarrollo para los estudiantes que cursan el perfil Desarrollo Local.



Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra
Director de carrera
Licenciatura en Diseño Integrado